

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Los Afiliados deben obtener un mínimo de 80 puntos para calificar durante el período del incentivo del 1 de febrero al 31 de julio de 2023.
- Una vez que se hayan alcanzado los 80 puntos mínimos, los primeros 50 Afiliados que obtengan más puntos ganarán el viaje del Gran Escape de Norteamérica en septiembre de 2023.
- El Incentivo de Puntos para el Gran Escape es una manera adicional de ganar el viaje del Gran Escape de 4Life y no reemplaza ninguna de las otras formas de ganar. Si se cumplen ambos requisitos es posible calificar para ganar un total de dos viajes del Gran Escape.
- Los tres primeros Afiliados con mayor cantidad de puntos en este incentivo podrán disfrutar de una habitación de mejor categoría.
- Para poder participar en este incentivo, los Afiliados deben residir en Norteamérica, Centroamérica o el Caribe.
- Los Afiliados deben estar en buenos términos con la compañía al momento del viaje para poder participar.
- 4Life se reserva el derecho de no aprobar la calificación final del Afiliado hasta verificar que cumpla con las políticas de la empresa y las reglas del programa.
- Todos los premios se otorgarán según lo estipulado. Los ganadores deberán considerar el valor de los premios como ingreso tributable y todos los impuestos son exclusiva responsabilidad de los ganadores.
- 4Life se reserva el derecho de interpretar las reglas y los premios, y las decisiones de 4Life son inapelables.
- 4Life se reserva el derecho de cambiar las reglas a su propia discreción.
- Los Afiliados con la mayor cantidad de puntos que no puedan asistir al viaje del Gran Escape en septiembre pueden aplazar su participación para un viaje del Gran Escape posterior (consultar la página del [Gran Escape](#) para más detalles).
- El viaje no es transferible y no puede canjearse por dinero en efectivo.
- Toda documentación de viaje que se requiera es responsabilidad del Afiliado.

Puntos personales

- Los Afiliados obtienen un punto por cada nuevo Consumidor Preferente inscrito personalmente que ordene un mínimo de 100 LP y un punto adicional cada mes si el nuevo Consumidor Preferente hace órdenes con un mínimo de 100 LP durante los siguientes dos meses. Las órdenes deben realizarse en los primeros tres meses para poder calificar.
- Los Afiliados obtienen puntos de acuerdo al LP mensual acumulado que se genere mediante las órdenes de MiTienda que ellos realicen. Obtienen un punto cada mes que acumulen entre 200 y 499 LP y tres puntos cuando acumulen al menos 500 LP durante el período del incentivo.
- Los Afiliados obtienen puntos cada mes que califiquen para el Bono Constructor. Estos puntos se determinan según el nivel en el que calificaron cada mes y pueden obtenerse mensualmente durante el período del incentivo. En el nivel uno se obtiene un punto, en el nivel dos se obtienen tres puntos y en el nivel tres se obtienen cinco puntos.
- Los Afiliados obtienen puntos cuando avanzan al rango de Diamante o Diamante Elite y mantienen ese nuevo rango durante el período del incentivo. No se requiere que estos puntos se obtengan durante meses consecutivos y pueden obtenerse un máximo de tres veces en cada rango. Al avanzar o mantenerse en el rango de Diamante, el Afiliado obtiene 5 puntos cada mes. Al avanzar o mantenerse en el rango de Diamante Elite, el Afiliado obtiene 10 puntos cada mes.
- Durante el período del incentivo, los Afiliados obtienen dos puntos cada mes que reciben un pago en el rango Presidencial o un rango superior y al calificar en el rango más alto alcanzado, ellos obtienen cinco puntos.

Puntos por equipo

- Los Afiliados obtienen puntos cuando los Afiliados que ellos inscribieron personalmente avanzan al rango de Diamante o Diamante Elite y mantienen ese nuevo rango durante el período del incentivo (si la persona inscrita también califica en su rango más alto). Los Afiliados pueden obtener puntos un máximo de tres veces en cada rango por cada persona inscrita y no se requiere que los meses sean consecutivos. Al avanzar y mantenerse en el rango de Diamante, el matriculador obtiene tres puntos cada mes. Al avanzar y mantenerse en el rango de Diamante Elite, el matriculador obtiene cinco puntos cada mes.
- Durante el período del incentivo, los Afiliados obtienen un punto cada mes que sus Afiliados inscritos personalmente reciben un pago en el rango Presidencial o un rango superior. Si ellos también califican en su rango más alto alcanzado, obtienen un punto adicional.